



Villavicencio, 18 de septiembre de 2026

Doctor:

JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ

Gerente de Asuntos Contractuales

Doctora

LAURA JULIANA VELÁSQUEZ BERNAL

Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA No. GCSJ-MC-094-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META ADMINISTRACIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVOS DE COLEGIOS (PLANTA SGP).

El día 18 de septiembre de 2026, a las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibieron UNA (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII

Que, atendiendo la designación como Evaluador, presento a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica para el presente proceso.

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Fecha de presentación de ofertas 18/09/2026 8:00 AM
Fecha de publicación 15/09/2026 4:16 PM

[Detalle](#)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META ADMINISTRACIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVOS DE COLEGIOS (PLANTA SGP).

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	18/09/2026 8:01 AM	18/09/2026 10:11 AM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
LICITACION GOBERNACION 2026	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONA L SAS	17/09/2026 1:25 PM	80.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

EVALUACIONES (0)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/suporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



Que, se evaluará la oferta presentada por **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. (SIGLA: EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.)** con NIT. 900491982-8, obrando como representante legal **ALBERTO MIGUEL ÁVILA MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 8.721.310, siendo esta la que cumple con los requisitos, según la evaluación jurídica y se calificará bajo los conceptos únicamente **CUMPLE / NO CUMPLE**.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:PROPUESTA No 1. **EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.** con NIT. **900491982-8**

VERIFICACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. (SIGLA: EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.) con NIT. 900491982-8				
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		
2	Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X		
3	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matrícula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
4	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	X		
5	Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	X		
6	Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la	X		



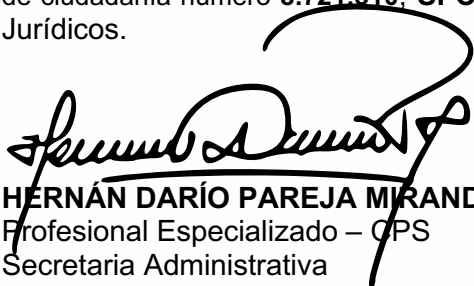
	establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.			
7	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
9	Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		
10	Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X		La entidad haciendo uso de la facultad discrecional de consultar y verificar los antecedentes, verifico el certificado de medidas correctivas de la persona jurídica, el cual se anexa con la presente evaluación.
11	Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	X		
12	Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X		
13	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	X		
14	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de	N/A		



	<p>constitución la persona que los representará para todos los efectos.</p> <p>b. Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.</p> <p>Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de vigencia y estado de la misma emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia.</p> <p>Parágrafo: En caso de uniones temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito presentando copia del documento.</p> <p>Parágrafo: Será responsabilidad del comité evaluador, la consulta de los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y de medidas correctivas de los oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación.</p>		
--	---	--	--

Estando en el término legal, se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes y posterior evaluación a la propuesta, presentada por **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. (SIGLA: EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.)** con NIT. 900491982-8, obrando como representante legal **ALBERTO MIGUEL ÁVILA MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **8.721.310**.

Frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del Proceso **a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA No. GCSJ-MC-094-2026**, el oferente **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S. (SIGLA: EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.)** con NIT. 900491982-8, obrando como representante legal **ALBERTO MIGUEL ÁVILA MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **8.721.310**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos Habilitantes Jurídicos.


HERNÁN DARÍO PAREJA MIRANDA
Profesional Especializado – CPS
Secretaría Administrativa



ANEXOS EVALUACIÓN

2	Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.
---	---

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL SAS NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 900491982	<div>Declaración Ley 2013 de 2019</div> <div>Visualizar declaración de Renta</div>	GOBERNACION DE META	CONTRATISTA	INGRESO	4089774-01 Declaración inicial	2026-09-16 13:06	FINALIZADO

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 02:32:38 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900491982**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147999132**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112